

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Delegación Territorial	
	<b>23 ENE. 2019</b>	
	4704	70
	Registro General	
	1	Granada

Fecha: 23 de enero de 2019

Su referencia:.

SR./SRA. DIRECTOR/A  
CENTROS PÚBLICOS

Nuestra referencia: Secretaría Gral. JTM/sv

Asunto: Renovación Consejos de Centro en Centros  
de Profesorado

En BOJA de 18 de enero se publicó la Orden de 9 de enero de 2019, de la Consejería de Educación, por la que se realiza convocatoria para la renovación de la totalidad de los miembros de los Consejos de Centro del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el período 2019/2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 20-1-2015, a la que remite la Orden de 9-1-2019, me dirijo a esa Dirección para que dé traslado del contenido del presente escrito a las Jefaturas de Estudios y/o las de Departamento con competencias en materia de Formación del Profesorado, según lo establecido en los apartados 2d), 3d) y 4d) así como 2e), 3e) y 4e), respectivamente, del artículo 45 del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, y en función de la tipología de su centro.

Con el presente escrito se pretende que el profesorado interesado tenga conocimiento directo del contenido de la Orden y de la apertura del proceso de renovación de miembros de los Consejos de Centro de todos los Centros de Profesorado para que puedan ejercer su derecho a presentar solicitud de candidatura.

En la página web de la Delegación Territorial de Educación, así como en el tablón de anuncios de la misma, se publicará toda la información relativa al procedimiento convocado.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL**

(Art. 2.2 a) Orden de 20-01-15)

El Secretario General Provincial,

Fdo. Juan de la Torre Moreno.

Código: tFc2e873PFIRMARRvJ0E9Bbxrzy8sC. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JUAN DE LA TORRE MORENO	FECHA	23/01/2019
ID. FIRMA	tFc2e873PFIRMARRvJ0E9Bbxrzy8sC	PÁGINA	1/1